

17/04/2014

Copiapó: Investigación de la Fiscalía permitió condenar a autor de violento robo contra mujer

En una galería del centro de Copiapó y a plena luz del día. Ese fue el escenario en que se cometió un violento robo en contra de una mujer que incluso fue atacada con un arma blanca por parte del imputado. Hechos que la Fiscalía de Atacama investigó a fondo logrando demostrar la responsabilidad de único detenido por este caso.

Los antecedentes del delito fueron investigados con la finalidad reunir todos los medios de prueba necesarios para ser presentados ante los Jueces del Tribunal

Oral y así sustentar la acusación de la Fiscalía. A la audiencia concurrió el fiscal Juan Sebastián de la Fuente quien indicó que momentos previos a la detención del imputado, individualizado como Eduardo Monroy Rivera (27), éste interceptó a su víctima al interior de la galería Coimbra de la capital regional y la intimidó con un cuchillo obligándola a entregar el dinero que portaba. “La afectada accedió a la exigencia del condenado quien antes de escapar lanzó un corte con el arma que portaba, logrando la víctima cubrir su rostro recibiendo lesiones menores en su brazo izquierdo”, indicó De la Fuente.

El fiscal agregó que a partir de este hecho y luego de la oportuna denuncia la Fiscalía dirigió todo el trabajo investigativo que permitió reunir las pruebas y así acusar al imputado como autor del delito de robo con violencia e intimidación. Ilícito que logró ser demostrado en el Tribunal Oral donde los Jueces de la Primera Sala determinaron condenar a Monroy Rivera a la pena de diez años y un día de cárcel como responsable de los hechos investigados.

En la sentencia no se otorgaron beneficios alternativos al condenado.

